

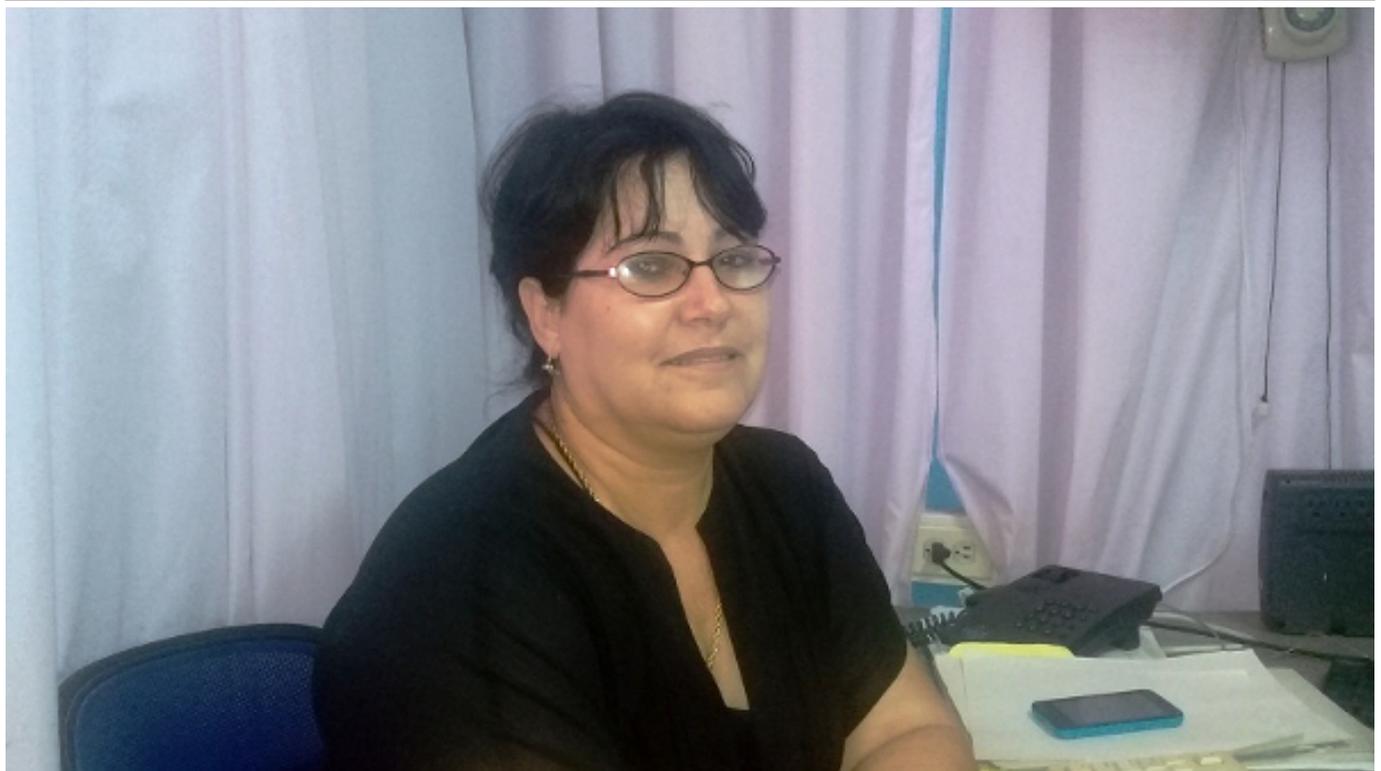
## Aprobada Estrategia de Desarrollo hasta el 2030 en CAM minero

Categoría: Minas de Matahambre

Publicado: Jueves, 05 Marzo 2020 15:07

Escrito por Juan María González Cabanas

Visto: 2225



La discusión y aprobación de la Estrategia de Desarrollo Local hasta el 2030 conformó uno de los asuntos valorados en la reunión del Consejo de la Administración (CAM), el cual estuvo dirigido por el intendente en Minas de Matahambre, Alfredo Gutiérrez Barrios.

En conversación sostenida con Amarilis Gómez Iglesias, secretaria del CAM, conocimos de los diferentes temas tratados en el encuentro mensual.

¿Cuáles fueron los aspectos debatidos para perfeccionar la estrategia de Desarrollo Local?

Todos los años analizamos el cumplimiento por etapas de la misma, tenemos en cuenta nuevos parámetros que la pueden renovar, al igual que aquellos objetivos que no pudieron cumplirse durante doce meses de acción y qué proyecciones debemos replantearnos.

Todas estas valoraciones apuntan en la práctica a una mejor calidad de vida de la población y nuevas perspectivas de desarrollo.

Muy importante también fue, considerar con la objetividad que exige, las amenazas, fortalezas y debilidades detectadas en el transcurso del año 2019. Todos estos enfoques hacen que la estrategia municipal sea más eficaz en el presente y futuro.

## Aprobada Estrategia de Desarrollo hasta el 2030 en CAM minero

Categoría: Minas de Matahambre

Publicado: Jueves, 05 Marzo 2020 15:07

Escrito por Juan María González Cabanas

Visto: 2225

---

Tuvimos en cuenta que los recursos rurales, forestales y naturales conforman los escenarios esenciales de desarrollo, donde puede insertarse la actividad turística, a través de proyectos viables.

¿Por qué la atención a la población es un tema de análisis, casi permanente, en el Consejo?

Si, este es un asunto que tiene un especial interés para el Consejo, máxime cuando una de las funciones esenciales del intendente radica en conocer de las vicisitudes de los ciudadanos, sus preocupaciones y exigencias.

Hicimos énfasis, en las respuestas oportunas que las direcciones administrativas tienen que brindarles a los planteamientos efectuados por los electores en las diferentes Asambleas de Rendición de Cuenta y los que de manera directa llegan hasta sus entidades.

¿Esta vez, el sector de la vivienda en el territorio, también estuvo entre los asuntos tratados?

En el Consejo quedó demostrado que existe falta de preparación en lo concerniente a la ley general de la vivienda que se aplica en el presente. Hay que estar más informados al respecto.

Por otra parte existen demoras en algunos trámites que se realizan en el área de planificación física y que entorpecen en trabajo.

Es bueno resaltar que se le ha dado una especial atención a la edificación de células básicas habitables en el municipio, lográndose construir 66 al cierre del 2019, de 55 previstas en el plan.

La calidad de estas obras es otras de las aristas a seguir perfeccionando.

La reunión del Consejo de la Administración estuvo caracterizada por la autocrítica, en aras de visualizar aquellos escenarios endebles, que deben perfeccionarse en beneficio de la sociedad minera.